



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2011

RES. H. N° 1804-11

EXPTE.N° 4.473/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 721-10, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamerica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de " **ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA**" de la Carrera de Ciencias De la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas, la que fuera autorizada por Res. H. N° 721-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARROYO, ARTURO	28.397.051	BUENO
LIGARRIBAY, VICTOR HUGO	31.948.356	SOBRESALIENTE
DE ESCALADA MOLINA, AGUSTIN	17.308.554	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11

Decanato de la Facultad de Humanidades
Calle 24 de Septiembre 5150
4400 Salta, Argentina